ACTA DE PRORROGA DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022 "ALQUILER DE EQUIPOS DE REFRIGERACION – AD REFERENDUM" ID N° 408706

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil veinte y dos, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso, de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, ubicada en la intersección de las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello, siendo las 9:15 horas, estando presentes: el **Lic. Francisco Cáceres e Ing. Com. Pedro Giménez** de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y la **C.P. Zunilda Avalos**, de la Sección Control y Seguimiento, a fin de proceder a la Apertura de sobres que hace relación a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 05/2022 **"ALQUILER DE EQUIPOS DE REFRIGERACION – AD REFERENDUM" ID N° 408706.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 2992/19.

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta solamente con una (1) oferta perteneciente a la firma **LA MAYORIA.**

Por lo tanto, se decide de conformidad al Art. 3 de la Resolución Nº 483/2021 de la DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. Así mismo, si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con más de una oferta, la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones.

Se deja constancia que la firma **LA MAYORIA**, retiró su sobre de oferta.

El plazo de presentación de entrega y apertura de ofertas quedan fijados conforme a la fecha y hora establecidas en el SICP.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 09:30 hs., firmando el presente acta los representantes de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.

.....
Lic. FRANCISCO CACERES
de la SUOC

.....
Ing. Com. PEDRO GIMENEZ
de la SUOC

.....
C.P. ZUNILDA AVALOS
SECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO